

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES,  
MEDIANTE LA MODALIDAD DE “AYUDAS EN ESPECIE”  
DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DISTRITO MACARENA, AÑO 2025**

**ANEXO IV  
MODELO DE COMUNICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN**

D/D.<sup>a</sup> ..... en calidad de representante de la  
Entidad .....  
declara que la siguiente documentación ya se encuentra en poder del Distrito Macarena del Ayuntamiento de Sevilla en el Expediente  
Nº ..... no habiendo experimentado modificación alguna hasta el día de la fecha,  
sin que hayan transcurrido 5 años desde su aportación y pudiendo ser utilizada a efectos de la Convocatoria de Subvenciones mediante  
la modalidad de «ayudas en especie» del Ayuntamiento de Sevilla, Distrito Macarena, año 2025.

**Marque el que corresponda:**

- ☐ Acreditación por parte del Secretario/a de que la persona que formula la solicitud es representante legal de la entidad solicitante, junto con copia del NIF de la persona solicitante.
- ☐ Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad solicitante.
- ☐ Otros: .....
- ☐ .....

Sevilla, a ..... de ..... de 2025  
*Representante de la entidad*

Fdo.: .....

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

| <b>Información sobre Protección de datos</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Responsable</b>                           | Coordinación General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Corresponsables</b>                       | Dirección General del Distrito San Pablo-Santa Justa, Dirección General del Distrito Nervión, Dirección General del Distrito Sur, Dirección General del Distrito Bellavista-La Palmera, Dirección General del Distrito Triana, Dirección General del Distrito los Remedios, Dirección General del Distrito Casco Antiguo, Dirección General del Distrito Este- Alcosa-Torreblanca, Dirección General del Distrito Cerro-Amate, Dirección General del Distrito Macarena, Dirección General Distrito Norte.                                                                                                                                                                                    |
| <b>Delegado de Protección de datos</b>       | dpd@sevilla.org                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Denominación del tratamiento</b>          | Solicitudes sobre actividades y competencias de los Distritos Municipales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Finalidad</b>                             | <p>Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida.</li> <li>• Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado, incluyendo el plan especial de tráfico de la feria de abril.</li> <li>• Solicitud de vado permanente.</li> <li>• Solicitud de inscripción en talleres.</li> <li>• Solicitud de participación en actividades socio-culturales organizadas por los distritos.</li> <li>• Solicitud de subvenciones.</li> </ul> |
| <b>Legitimación</b>                          | La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Destinatarios</b>                         | Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo.I                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Plazo de conservación</b>                 | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Medidas de seguridad</b>                  | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Derechos</b>                              | Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Información adicional</b>                 | <p>Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a>) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.</p> <p>Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.</p>                                                                                                                        |